



Libertad y Orden

Institución Educativa "Sebastián de Belalcázar"

SAPUYES – NARIÑO

NIT 814000507-5

INS. DANE 152720000011

Resolución de Institucionalización No. 1445 de 03 de septiembre de 2020.



COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA

(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN BELALCAZAR PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

Sapuyes, diciembre 02 de 2025

Señora:

EUDOCIA DEL SOCORRO MARCILLO BURGOS

C.C N° 30704433 EXPEDIDA EN SAPUYES

REPRESENTANTE LEGAL

FERRETODO SAN JUAN

NIT: 30704433-7

CR 24 # 22 – 13 AP 103 ED TORRES DEL NOGAL

PASTO – NARIÑO

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, PROCESO No 006-2025

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.) Me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con **FERRETODO SAN JUAN**, identificada con NIT 30704433-7, y representada legalmente por **EUDOCIA DEL SOCORRO MARCILLO BURGOS**, identificada con C.C N° 30704433-7 expedida en Sapuyes. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
No	006-2025
OBJETO	SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR DEL MUNIPIO DE SAPUYES- DEPARTAMENTO DE NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE (\$27.910.364)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) DIAS HABLES



Libertad y Orden

Institución Educativa "Sebastián de Belalcázar"

SAPUYES – NARIÑO

NIT 814000507-5

INS. DANE 152720000011

Resolución de Institucionalización No. 1445 de 03 de septiembre de 2020.



FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
SUPERVISOR	JESUS ALBERTO BENAVIDES CORDOBA

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución Educativa Sebastián Belalcázar del municipio de Sapuyes, dentro de un (1) día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el Portal Único de Contratación - SECOP. (Decreto 1082 de 2015).

Atentamente,

(Original firmado)

JESUS ALBERTO BENAVIDES CORDOBA

Rector